

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
 Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 19 DE JUNIO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1112

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16,

En este almacén se acaban de recibir partidas de alguna consideración de harinas nacionales y extranjeras, centeno superior castellano y cebada de Sevilla, artículos todos de primera clase. Se recibió, además, una partida de maíz amarillo, sin mezcla de otro alguno, y cuyo ferrado alcanza el peso de una arroba gallega, sobre cuya circunstancia llamamos la atención de los compradores.

Los precios que esta casa tiene establecidos favorecen notablemente al consumidor por lo económicos.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS.

Hay en el Congreso un corto número de diputados que no cejan en su afán de defender las intereses públicos de la absorción funesta del Estado, que en España aspira á tragarlo todo por consecuencia de nuestro sistema y procedimientos administrativos.

Entre esos celosos representantes figura en primera línea el señor Berdugo, director de nuestro colega *El Popular*, que presentó voto particular al presupuesto de ingresos, acerca del impuesto de consumos.

Hasta hoy no nos ha sido posible insertar un extracto de su discurso, lo que hacemos con gusto por el gran interés que tiene la cuestión.

El Sr. Berdugo comenzó ratificando un dato equivocado del señor Hoppe, según el cual los encabezamientos se ajustan al censo de 1877, siendo así que se atienen al de 1860 siempre y cuando la población no haya disminuido en una tercera parte.

Demostó luego que no se guarda la debida proporción en la manera de hacerse efectivo el impuesto, extendiéndose en consideraciones sobre su origen y bases, si es que tienen alguna fija, pues en unos puntos se ha apelado: 1.º Como base de procedimiento al encabezamiento, y en otros á la administración directa por el Estado, sin criterio ni regla alguna, sino á lo más á ojo de buen cubero; y 2.º Como base de tributación se han englobado especies de consumo que no corresponden á determinados pueblos, resultando gravados los de poco vecindario, ya por dicho concepto, ya por no tenerse en cuenta la proporcionalidad de las tarifas.

Si esto sucedía en los presupuestos de 1876-77, en los del año siguiente se incluyeron nuevas especies, arreciando el impuesto, y en los de 1878-79 se declararon permanentes los últimos encabezamientos, satisfecho sin duda el Estado de sus ingresos.

Decía á este propósito el señor Berdugo:

«La circular de 20 de Agosto de 1878 es quizá el documento más importante expedido por la dirección de Impuestos

para llevar á cabo la distribución y las modificaciones de los encabezamientos y el cobro del impuesto de consumos; pero en esta circular se han fijado unos tipos tan altos, que yo no concibo como el impuesto de consumos, si esa circular se ha cumplido, no ha producido 100 millones de pesetas, pues establece como tipos mínimos medios las cantidades 4 pesetas para los pueblos menores de 1.000 habitantes, 5 para los de 1.001 á 5.000, 6 de 5.001 á 12.000, 7 de 12.001 á 20.000, 8 de 20.001 á 40.000, 10 de 40.001 á 100.000 y 12 de 100.000 en adelante, debiendo observarse que siendo el tipo medio general 4'44, todos le exceden, y el primero casi le iguala, y, por consiguiente, aplicados á la práctica, debiera ser el producto muy excesivo á lo presupuestado.

Examinemos ahora cuáles son las disposiciones que la dirección general de Impuestos ha dictado sobre la manera como pueden hacerse los repartos. La base 42 establece, puesto que existen según el nuevo censo 7.107.991 habitantes, en pueblos menores de 5.000 vecinos en los cuales se hace efectivo el impuesto en su totalidad por reparto directo, y este se lleva á cabo según la instrucción de 25 de Marzo de 78, pudiendo dividir el pueblo en categorías que pueden llegar á 33 en los menores de 5.000 almas, y 7 cargando á cada individuo tantas unidades como las que tiene el número de su categoría invertido, esto es, 33 unidades á los que figuran en primera categoría y 1 á los que figuran en la última.

De manera que el método práctico de hacer el repartimiento conforme á esta base, es el siguiente: la Junta repartidora, compuesta de individuos del Ayuntamiento y de otros que no pertenecen á él, y que se nombran para este objeto, determina el número de clases en que debe dividirse á los vecinos del pueblo, y autorizada por las disposiciones de esta instrucción, cree, por ejemplo, que puede dividirlos en 33 clases ó categorías. Esto tiene el inconveniente de que cada clase debe pagar por tantas unidades como números tiene; de manera que un individuo incluido en la categoría 33, que viene á ser clase primera para el pago, tiene obligación de contribuir con 33 unidades, y un individuo de la clase primera, última categoría, tiene obligación de contribuir con una unidad.

Ya se sabe, señores diputados, la riqueza que puede existir en los pueblos pequeños. Hay contribuyente que figura en la primera clase con solo pagar 300 ó 400 rs. de contribución, y por esto solo se le aplican 33 unidades, y si tiene la desgracia de tener cuatro hijos, paga por el impuesto de consumos más de lo que produce toda su hacienda. ¿Es equitativo esto? Bajo estas bases y con estos principios, ¿cuál ha de ser el resultado práctico de los encabezamientos actuales y cómo deben ser estos? El tipo actual que corresponde pagar á cada habitante en España por concepto del impuesto de consumos es de 4 pesetas 44 céntimos. Veamos ahora lo que se separa ese tipo en las capitales de provincias y en los pueblos, y lo que se separa en las provincias en general. Tengo aquí la nota de la dirección de lo que se pagaba en el año 1878 y de lo que actualmente se paga, y no encuentro más que cinco variaciones entre los encabezamientos de las capitales que se hacían en 1878 y los de ahora.

Figura en primer término Madrid: pues bien; Madrid paga 23 pesetas 41 céntimos por habitante por concepto de consumo; y hay que tener en cuenta que se refiere al censo de 1860. Después de Madrid viene Santander, que paga 16 pesetas 39 céntimos por habitante. ¿Es Santander la población que sigue en riqueza y prosperidad á Madrid? Después de Santander viene Valladolid, que paga por habitante 13'59. Después de Valladolid viene Sevilla, esta que puede considerarse como una de las primeras capitales; sigue luego Burgos, capital de 31.711

almas, que está pagando á razón de 12'76 por habitante, es decir, que está pagando más que Cádiz, que Barcelona, que Valencia, que Málaga, que Granada, más que la mayor parte de las poblaciones mayor en importancia. Otra capital voy á citar que no podía nunca figurarme que se la colocase en el lugar que aquí se la coloca; la capital de Soria figura con el núm. 17 en el orden de tributación, y yo deseo que se manifieste cómo está la provincia de Soria pagando este tipo de contribución, siendo la de menos población y la más pobre de todas.

En nueve capitales de provincia se han modificado los encabezamientos de los ayuntamientos; en algunas han sido justas las modificaciones; pero en otras son incomprensibles.

Valencia; que pagaba en 1878 la cantidad de 1.664.415 pesetas, paga en la actualidad 911.154; quiere decir, que á Valencia se le ha hecho una gran rebaja en el encabezamiento, y de 10'81 que pagaba cada habitante, pagará 8'51. Málaga, la capital privilegiada, la que menos pagaba conforme á su importancia y á su riqueza, pagaba antes 10'77 por habitante, ó sea 1.020.351, y ahora se la ha encabezado en 820.551; de manera que ha venido á pagar 8'66 por habitante; quiere decir que se la ha colocado en el vigésimo cuarto lugar; es decir, que hay 23 capitales que pagan más que Málaga.

Pero está la desigualdad de este impuesto, que no ya solo en las capitales de provincia, sino en los pueblos se observa una desigualdad irritante.

Aquí tengo algunas notas, y en ellas hay tipos de tributación tan absurdos como el de 19 pesetas que paga cada habitante en Chamartin de la Rosa; 12 Gamonal; y otros ciento, cuyos tipos pasan de 10 pesetas, y no llegan á 1.000 habitantes.

Vamos ahora á las provincias en general. En el estado comparativo de lo que pagan la totalidad de las provincias se ha hecho la cuenta conforme al censo de 1877. La provincia que más paga es Madrid, que paga á razón de 14'12 pesetas por habitante. Después viene Cádiz, que paga por habitante 7'35. Luego siguen Palencia, Valladolid, Sevilla, Toledo, Segovia, Logroño, etc. No parece sino que se ha estado jugando á los despropósitos, que se ha tirado al aire por un lado los tipos del impuesto y por otro los nombres de las provincias.

Dicho se está que los pueblos envían mil expedientes en queja y solicitando la baja; pero la Administración, *previsora*, englobó en los presupuestos un artículo á cuyo tenor hay que acudir al Consejo de Estado en pleno en demanda de una baja á un pueblo de 1.000 habitantes. O sea: *Visto y archivado*.

Bien desearíamos publicar íntegra la segunda parte del discurso del Sr. Berdugo, en que razonó su proyecto; pero como el extracto oficial hace referencia á bases que no copia, nos es imposible hacerlo. Solo habla de una escala gradual con arreglo al último censo, acerca de la cual dice:

«Cuando una población es más importante, es mayor el número de los artículos que consumen en ella; cuando una población es más grande, no solo es mayor el número de los artículos que se consumen, sino que es mayor el número de lo que consume cada individuo; y no solo es mayor, sino que es más caro, y esto explica la proporcionalidad que se marca en la escala del proyecto. En una palabra; con la escala progresiva que se establece en el proyecto se dispone que los pueblos pequeños paguen menos porque consumen menos, y muy particularmente los pueblos menores de 1.000 habitantes, que en otras naciones están exentos de

consumos, y que debían estarlo aquí porque no pueden cobrarse, porque si fuera á cobrarse el impuesto de consumos en estos pueblos antes de entrar en cada localidad, sería imposible.

Por eso les fijo el tipo más bajo de la escala; les pongo una peseta. Ventajas: disminuir más la cantidad que se ha de cobrar por reparto directo, cuanto más bajo sea el encabezamiento, menos tendrán que repartir; quizá con este proyecto serían pocos los pueblos que tuvieran que hacer uso del reparto, que es uno de los peores medios que pueden utilizarse para hacer efectivo el impuesto.»

SUSCRICION DE ESTA CAPITAL

BATALLON RESERVA DE LUGO NUM. 48.

Relacion nominal de los señores jefes y oficiales del mismo que han contribuido con las cantidades que se expresan para socorrer las necesidades de la provincia causadas por la escasez de la cosecha.

	Pesetas.
Señores Don	
Celestino Castro Figueroa, coronel.	25
Vicente Piñeyro y Maseda, teniente coronel.	20
Antonio Vidal Tudis, comandante.	6'50
Crispin Miranda y Buembiaje idem.	6'50
Félix Iglesias Lopez, capitán.	1'50
Benito Barcala y Barcala, idem.	1'50
Jaime Tomás Juliá, ayudante.	1'50
Pablo Carejo y Cagide, idem.	1'50
Francisco Lamas Martinez, teniente.	1
Juan Carrera y Gonzalez, idem.	1
Inocencio Lopez Fernandez, idem.	1
José Lozano Soriano, idem.	1
Vicente Villar Arizmendi, idem.	1
José Pichin Gonzalez, alférez.	1
Manuel Souto Paradela, idem.	1
Antonio Iglesias Iglesias, idem.	1
Manuel Luna Prados, idem.	1
Santano Dorado Garcia, idem.	1
Clemente Alvarez Campillo, teniente.	1
Total..	75

Lugo 9 de Junio de 1880.—El coronel T. C. primer Jefe, *Vicente Piñeyro y Maseda*.

Dice *La Pátria* que eran objeto de comentarios en varios círculos políticos algunas líneas, tan impertinentes é irrespetuosas como mal intencionadas, que con su acostumbrada procazidad ha publicado el periódico de París *Le Voltaire* con referencia á una elevada persona; pero lo que con más extrañeza y disgusto se comentaba, según el colega, era la indiferencia con que, al parecer, el señor marqués de Molins tolera la osadía del referido periódico, que no es la vez primera que se atreve á faltar impunemente á todas las conveniencias al tratar de instituciones y personas dignas de la mayor consideración y respeto.

La Pátria supone que de ser cierto lo que se decía, el Gobierno habrá excitado el celo del señor embajador de España en París, haciéndole entender la obligación en que está de exigir al gobierno francés imponga el condigno comediamento á la prensa que así falta á los deberes que hay que guardar con los

jefes y los Gobiernos de las demás naciones.

Dice *El Anunciador* de la Co. ruña:

«El diputado por Mondoñedo D. Cándido Martínez ha alcanzado para aquella ciudad 4.000 reales del fondo de calamidades, y de la testamentaria del Sr. Cámara 12.000, para atender á las necesidades del Hospital de San Pablo.

¡Dichosos los pueblos que tienen la suerte de elegir tan buenos representantes!

El 23 se calcula que podrán suspender sus tareas los Cuerpos Colegisladores.

Los ministros han renunciado á que se conviertan en leyes varios proyectos que tienen presentados, para no diferir la clausura de las Cortes.

La terminacion de la legislatura se anunciará por decreto despues del alumbramiento de la reina.

La *Gaceta* del 14 publicó una real orden del ministerio de Hacienda, declarando que incurren en la multa administrativa de 50 pesetas los comerciantes é industriales que no hagan en su libro Diario los asientos de las operaciones de cada año antes de finalizar el mes de Enero del siguiente.

CONGRESO.

14 DE JUNIO.

Conclusion del extracto de la sesion del 14.

Sois 250. Pues figuraos que de esos 250 se separa uno; uno que no quiero nombrar, uno, en fin, que no sea el señor Silvela, ni el Sr. Romero Robledo, ni ninguno de los personajes que hay de importancia en esa mayoría, ¿qué sucederá? Que de los 250 que había quedan 249; pero no pasa más, nadie dice que la mayoría se quebrante, porque en realidad lo mismo dan 250 que 249. Pero no es ese uno el que se separa, sino que es por ejemplo, el Sr. Silvela. Pues separándose el Sr. Silvela quedan 249, como en el caso en que se separó uno; sin embargo, ya no se dice que no pasa nada; ya se dice ¡qué quebrantada queda la mayoría! Pero no es el Sr. Silvela el que se separa, sino que es el Sr. Cánovas del Castillo. Y entonces se diría se acabó la mayoría. (Risas.) Por consiguiente, señores diputados, es evidente; no hay que decirlo, es evidente que la mayoría ha sufrido grandísimos quebrantos con la separacion de personas eminentes; que claro está que eran eminentes cuando son personas de que os ocupabais para enaltecerlas y elevarlas á los más altos puestos. Y esto es tan verdad, que cuando habeis tenido que hacer un presidente del Consejo habeis tenido que sacar uno del ministerio. (Un señor diputado: ¡Cá!) Pues ¿cuántos teneis para presidentes del Congreso? Decidme uno. (Un señor diputado. Todos.—Dicen lo mismo otros señores diputados. Risas é interrupcion.)

Pues si todos podeis aspirar á la presidencia, eso prueba que en realidad no podeis aspirar ninguno; y yo digo, ¿qué mayoría es esta que si por desgracia se muriera el señor conde de Toreno (risas), no habria de quien echar mano para la presidencia? Alguno habria, lo confieso, que quizás podría ocupar ese puesto, en mi opinion, dignamente; el Sr. Silvela, por ejemplo; pero no lo ocupará, porque no lo tolerará el señor ministro de la Gobernacion. (El señor ministro de la Gobernacion: ¿Quién se lo ha dicho á S. S.?) (El señor presidente del Consejo de Ministros: No hace falta felizmente, que sino....)

Respecto á la cuestion de jefatura, ¿qué le importa al Gobierno? ¿No tenemos una comision directiva del partido? Pues con eso basta y sobra.

Que yo he hecho solicitud para ser jefe del partido. Pues qué, ¿las jefaturas se piden, las jefaturas se dan? Las jefaturas ni se piden ni se dan: las jefaturas resultan; ni siquiera se declaran.

Con este motivo, ha traído S. S. al palenque el ilustre nombre del señor duque de la Torre. La contestacion que he de dar á S. S. no puede ser más clara: donde quiera que esté el señor duque de la To-

rrre, allí estoy yo; y donde yo estoy, está el duque de la Torre; él es siempre el primero, yo soy el último, y tengo mucho gusto en declararlo. Pero el duque de la Torre no quiere ser jefe de partido, porque sus circunstancias especiales le colocan fuera de la vida activa de la política; por consideraciones fáciles de apreciar, no quiere vivir en el roce continuo de los partidos, y hace muy bien. Por lo demás, repito que donde esté el duque de la Torre estoy yo, siendo siempre él el primero y yo el último. ¿Qué necesidad habia, cuando esa ilustre personalidad está retirada de la política, de traerla á este debate? ¿Para qué le ha traído S. S.? (El señor ministro de la Gobernacion: Para nada malo.) Para algo malo, porque le trae para excitar antagonismos, para sembrar cizaña; y esta es buena prueba de lo que se alega el Gobierno de la formacion del partido.

Os ufanaís con el estado de la guerra de Cuba. El estado de la guerra es el que es, gracias á aquella autoridad superior, la cual, segun en sus proclamas dice, no ha hecho más que seguir la política que allí dejó trazada el general Martínez Campos. (El señor ministro de la Gobernacion: No es exacto, léalas S. S.)

Lo dice así en sus proclamas, de suerte que si se ha adelantado en el camino de la paz, ha sido porque se ha seguido la política iniciada por el general Martínez Campos. (El señor ministro de la Gobernacion: No es exacto) Si renegais ahora del general Martínez Campos ¿por qué aprobasteis ántes lo que hizo? Antes defendiais su política como la mejor, y despues de haber sido gobierno defendeis la política contraria.

Y como os he molestado más de lo que me proponia, aunque tenia algunas otras rectificaciones que hacer, prescindo de ellas y me siento.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

15 DE JUNIO.

Abierta la sesion á las dos y diez minutos, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Mucha concurrencia en los bancos. En las tribunas se ven algunos claros, sin duda por el rigor de los porteros. En el banco azul el señor ministro de la Gobernacion.

Continúa el debate sobre la proposicion del Sr. Sagasta.

El señor ministro de la Gobernacion comienza rectificando la afirmacion del Sr. Sagasta, respecto á que hay antagonismo entre el discurso del Sr. Silvela y del orador en cuanto á la calificacion de las últimas elecciones, y niega que haya ese antagonismo; antes bien, lo mismo uno que otro han dicho que esas elecciones se han hecho con toda la legalidad y la autoridad propia del partido liberal-conservador.

Declara que cuando fué llamado el orador por el actual presidente del Consejo de ministros para formar parte de este gabinete, le dijo que aceptaria con gusto cualquier cartera, ménos la de Gobernacion, que deseaba ocupara el señor Silvela, D. Francisco.

Véase cómo yo ofrezco un ejemplo que imitar al Sr. Sagasta, que se ofrece como jefe al novel partido.

Respecto á las operaciones matemáticas que hizo el señor Sagasta para descomponer los 250 votos de la mayoría, dice que lo mismo puede hacerse respecto á la minoría. Solo que este partido, siendo niño ó siendo hombre, que eso, dice no voy á discutirlo, ha sido sumamente previsior, puesto que para no verse en el compromiso del partido liberal-conservador si se retirara de él el Sr. Cánovas, no ha nombrado un jefe, sino que ha nombrado tres nada nuevos. (Risas en la derecha.)

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA

Madrid 16.—Por mi telegrama de anoche, sabe V. la borrasca que á última hora levantó ayer en el Congreso el discurso del Sr. D. Manuel Alonso Martínez, cuyas declaraciones caian como plomo derretido sobre el banco azul y que más de una vez produjeron en el ánimo del Presidente del Consejo de Ministros terribles explosiones que las minorías fusionadas rechazaban con frenética rudeza, convirtiendo la Cámara en un campo de Agramante. La lucha, á juzgar por las monstruosas proporciones que revistió ayer, es á muerte, y nadie más que Dios puede conjurar el estallido de mayores y

trascendentales acontecimientos. El señor Alonso Martínez, con ánimo sereno y con la resolucion del que ha perdido por completo la esperanza, expuso clara y precisamente los sacrificios que han hecho los elementos fusionados, por su amor á las instituciones y lo que harán mañana todos ellos, si por desgracia vinieran para estas dias aciagos. Recordando á V. muy especialmente la lectura de su discurso que publican los periódicos que recibirá por el correo que mando esta carta. Cánovas, lejos de intimidarse, no solo aceptó el reto sino que acentuó sus habituales provocaciones, porque segun decian hoy sus íntimos amigos, á la altura que han llegado las cosas, á la revolucion, que solo fué sorprendida en Sagunto, hay precision de darla la batalla definitiva hasta extirparla en su gérmen. Como recordará lo que ántes de ahora le he dicho, lo que queda relatado es la cumplida confirmacion de mis noticias de entonces. Las minorías democráticas, no ocultan la inmensa alegría que les causa semejantes espectáculos; y al juzgarlos en sus órganos en la prensa, se muestran algo más benévolos con los ministros que con los fusionistas, cosa que tiene muy escamados á los sinceros amantes de las instituciones que nos rigen.

Anoche el Sr. Cánovas del Castillo, estuvo en Palacio y segun se ha dicho por personas fidedignas, dió cuenta circunstanciada á S. M. el rey de la proposicion que habian presentado los diputados de la mayoría y de los discursos que pronunciaron momentos ántes los señores Sagasta y Alonso Martínez, llamando muy especialmente la atencion del monarca sobre las declaraciones graves que éste hizo y que presentó como una amenaza al trono, porque el trono, en su inmensa sabiduría, é inspirado por el amor que profesa á sus pueblos, retenia á su lado á sus actuales consejeros, quienes en dias muy aciagos para la dinastía reinante y cuando todo el mundo creia muy lejos el triunfo de su causa, ellos llenos de fé, supieron arrostrar con entusiasmo los reveses de la fortuna, esperando el momento de lanzarse á la pelea, para restaurar la monarquía de Su Majestad que por lo mismo que es obra suya, quieren á todo trance consolidar, y por lo mismo obran de la manera que lo hacen. Estas muy parecidas palabras se atribuyen al Sr. Cánovas, en dicha conferencia, de la cual aseguran las personas á que me refiero, que salió muy satisfecho; puesto que dicen que el soberano le reiteró nuevamente su confianza.

Otro personaje que tiene fácil acceso en la régia morada, con referencia muy elevada decia hoy, que el soberano, caso de ocurrir algun acontecimiento grave se pondria al frente del ejército.

Entre personas de reconocida respetabilidad se habla de cierta carta que no hace muchos dias cierto general hizo llegar á manos de una señora de elevada jerarquía.

En ella parece que se pintaba con negros colores, la situacion política de España y las consecuencias que en su concepto pudiera tener, si pronto no se ponia el remedio, añadiendo lo que el y sus amigos habian hecho para atajar el mal; pero que hasta ahora sus esfuerzos habian sido ineficaces y que por tanto declinaba la responsabilidad de lo que pudiera acontecer; pero que cumpliendo con un deber de lealtad, le escribía para ponerla al corriente de la verdad de lo que estaba pasando; pues suponía con algun fundamento que si se le habian notificado los sucesos, habria sido con notoria inexactitud. A esto dice que está reducida la precitada carta de cuyo recibo se tiene noticia.

La conferencia que el rey tuvo con el general Quesada, jefe del ejército del Norte, dicen que fué de suma importancia y significacion; pues en ella se habló de ciertas eventualidades, que son las que embargan la atencion pública.

Hoy ha continuado en el Congreso el gran debate de ayer, que merced á la oportuna suspension del mismo, no tuvo mucho mayor alcance, pues de haberse prolongado media hora más, habrian surgido muchísimos más graves que los que embargan la atencion de todos los políticos, porque la temperatura que se sentia en la Cámara era más que sofocante. No hay para que decir que los bancos y las tribunas están cuajadas. El Sr. Sagasta emezó la sesion de hoy con un discurso de fuerte oposicion. Cánovas se levantó á contestar haciéndolo en términos muy templados para lo que acostumbra; estendióse en relatar minuciosamen-

te todos los accidentes de la crisis ministerial de Diciembre último, cosa que por las muchas veces que ha sido contada no hay quien la ignore; así que el auditorio que es inmenso, se mostraba algun tanto descontento. Sin embargo, á las seis menos cuarto, hora en que escribí estas líneas, el horno parece calentarse y pudiera ocurrir algo ruidoso. Cánovas preséntase como dejo dicho, bastante calmado como si obedeciera á una consigna. Como por ejemplo. Un consejo del rey para que las escenas de ayer no se repitan y apresurar la votacion que por ahora pondrá término á las grandes luchas parlamentarias. Todos los individuos de la mayoría esperan á pie firme el instante de emitir su voto. El conde de Toreno que está bien prevenido aprovechará el momento oportuno para hacer punto final y ordenar la votacion.

(El Corresponsal.)

LOCAL.

De conformidad con lo que digimos ayer, publicamos á continuacion el comunicado que nos dirige el Sr. D. Isidoro Blanco:

«Señor director del DIARIO DE LUGO:

En el número 1109 de su ilustrado periódico correspondiente al día de hoy, se lee un suelto referente á un artículo de fondo, que en la época en que se entregaron á los partícipes eclesiásticos, títulos del consolidado á cuenta de sus atrasos, se les exigió la devolucion de las cuatro mensualidades adelantadas, ó quedar los títulos en poder del Administrador, hasta satisfacer el adelanto que se habia hecho. Volviendo por los fueros de la verdad, el que suscribe, se vé en la precision de rectificar dicho aserto. A los que quisieron desde luego el adelanto, se les admitió. A los que por cualquier causa, no quisieron, ó no pudieron satisfacer entonces dicha cantidad que en calidad de devolucion se les habia adelantado, (haciendo caso omiso de ciertas condiciones) se les entregó un recibo de abono por completo, no obstante convenir en satisfacer por intereses semestrales vencidos del cupo de dicho consolidado, la deuda contraída. La honrada memoria del digno D. Toribio Carrasco, secretario de S. E., merece esta rectificacion.

No somos paladines de ninguna persona, pero sí amantes del dicho del poeta. —*Amicus Plato, sed magis amica veritas.*

Hoy 16 de Junio de 1880.

Isidoro Blanco.»

Nada vamos á oponer á las afirmaciones contenidas en el anterior escrito, porque con él su autor, nuestro estimado amigo, no niega, antes confirma el hecho principal á que se referia el suelto aludido por el Sr. Blanco.

Queda, pues, fuera de duda que hubo anticipo de cuatro mensualidades al Cabildo Catedral y que se exigió el reintegro, segun el DIARIO, cuando no procedia con arreglo á las condiciones estipuladas, y segun el Sr. Blanco, haciendo caso omiso de ciertas condiciones.

Pero nuestro amigo difiere del DIARIO en un punto no esencial, aunque de importancia. Ha dicho este periódico que para entregar los títulos de la deuda amortizable se exigió el previo reintegro del anticipo, y el Sr. Blanco afirma que los que no quisieron ó no pudieron satisfacer entonces el adeudo, se les entregó un recibo de abono por completo; no obstante convenir en satisfacer por intereses semestrales vencidos del cupon de dicho consolidado (suponemos que habrá querido decir amortizable) la deuda contraída.

Admitimos desde luego sin reserva la aseveracion del Sr. Blanco y creemos que á él y á algun otro beneficiado se habrán otorgado tales facilidades. Pero esto no destruye el aserto del DIARIO. Y sino, díganos nuestro amigo ¿se ha tratado de igual modo que á él y beneficiados, al Cuerpo capitular? ¿Sabe si algun

señor canónigo, dignidad por más señas, indignado de que alguien se atreviese a poner en duda su buena fé y honradez, se retiró a casa para recoger y presentó en seguida sus cuatro mil y pico de reales, dando así motivo a que los demás señores prebendados, que se inclinaban a otros procedimientos, siguiesen su marcha?

Nos parece que el Sr. Blanco, aunque con excelente deseo, ha empeorado la causa que vino a defender, lo que sucede siempre cuando la causa es mala. De su dicho—que aceptamos como verdad demostrada—y de nuestras afirmaciones, se infiere que se midió con distinta vara a los capitulares y beneficiados. A unos se les intimó la rendición a discreción, concediendo a los otros capitulación honrosa. *¿Cur tan varie?*

Pero el escrito que dá lugar a estos comentarios ha suscitado en nuestro ánimo una duda que nosotros no podemos resolver.

La deuda por anticipo había de satisfacerse con intereses semestrales vencidos del cupon del papel ó títulos en que se pagaron los atrasos. Como cada beneficiado había recibido por anticipo *dos mil reales* y al entregarse los títulos de la deuda estos solo tenían dos cupones vencidos, y como por otra parte, el valor nominal de ellos no excedería de 27.000 reales resulta que los dos cupones vencidos—540 reales—no alcanzaban a cubrir los dos mil, y que era necesario esperar al vencimiento de otros seis cupones para pagar en su totalidad esta última suma.

Hé aquí ahora nuestra duda. No pudiendo venderse los títulos porque estaban pignorados ¿los dejaron sus dueños depositados en la administración diocesana, ó los recogieron?

Concluiremos diciendo que el DIARIO al tratar esta cuestion no nombró personas, y que ni siquiera se acordó de la intervencion que en ella tuvo el difunto Sr. Carrasco, mero mandatario de otros.

MISCELÁNEA

Santos de hoy.—Stos. Gevasio y Protasio.

Efeméride.—(1568).—Horroroso incendio de la antigua villa de Ferrol, del que se salvaron únicamente 30 casas con la parroquial, convento de Franciscos y Hospital.

Como verán nuestros lectores, hoy repartimos un prospecto del «Jarabe curativo de la Anciana Seijel» que tanto está llamando la atención del publico.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgiás, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglatera, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc cetera.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles,

como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm 1.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Ciática, Reumatismo.—La sola mencion de estos nombres inspira terror a cuantos han experimentado la influencia terrible de las enfermedades designadas por aquellos. Sin embargo Holloway ha inventado un sistema de curacion que debería infundir nuevo valor y nuevas esperanzas aun a los más desesperados. Dicho sistema prescribe que, despues de fomentadas las partes afectadas con salmuera tibia y despues de habérselas secado cuidadosamente, ellas sean frotadas con paciencia y perseverancia con el Ungüento Holloway, y que las Píldoras del mismo nombre sean tomadas conforme a los libretos de instruccion de qué va acompañada cada caja. Este tratamiento traerá a feliz terminacion el tictoloroso, la neuralgia, el reumatismo y la gota por más que hayan presentado en sus peores formas reducirá los tendones tensos y fortalecerá el miembro enervado.—1

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 18 11' a. —Recibido el 19 12' 10 m

Los Sres. Martinez Campos y Prendergast han visitado a S. M. el Rey, despues de esta visita conferenciaron los señores Martinez Campos y Sagasta.

Las izquierdas dinásticas han nombrado presidente, por su edad, al señor Romero Ortiz en ausencia del Sr. Posada Herrera.

ANUNCIOS.

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razou.

Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

Venta de una casa.

El día 20 del corriente mes de Junio se admiten licitaciones y a voluntad de los testamentarios del doctor hoy difunto Penitenciario, se vende la señalada con el núm. 3 en la calle de la Alameda de esta ciudad. En la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo tendrá lugar el remate.

A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

Se vende la casa número

81 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 8.) el jueves 24 de los corrientes, pudiendo enterarse previamente de los documentos y condiciones las personas que lo deseen.

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO a 25 reales millar. Por cientos a 3 rs.

¿Por qué coser á mano?



ACUDID A LA CALLE DE LA REINA,

LUGO donde por

10 RS. SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS LEGITIMAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA

SINGER

COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. Secursales en todas las capitales de provincia.

un movimiento para retroceder, se apercibió de su error

—¡Cómo! ¿era eso?

—¡Pardiez! ¡creo que es bastante grande!

—¡Ah, Dios mio! ¿por qué no lo habeis dicho antes?... Habeis hecho pensar a todos ciertas cosas.... de las que veo perfectamente que sois incapaz.... ¡Vamos, vamos, voy a componer eso! ¡Pobre Dupont...! ¡qué malo es el mundo...!

La señora Cordero buscó aguja y seda y se puso ella misma a componer el pantalon del novio. La operacion era difícil, pero Dupont, alegre porque terminaban sus apuros, se mantuvo inmóvil, un pié en el suelo, y el otro sobre una silla, mientras que la señora Cordero, deplorando haber pensado mal de su yerno, cosía con ardor, sin fijarse en la parte escabrosa del trabajo y repitiendo a cada momento:

—¡Pobre Dupont! ¡qué mal hacíamos en pensar de él ciertas cosas! ¡así se aumentan las cosas!

Al fin terminó la composición, el desgarron estaba fuertemente cosido. Dupont se sintió aliviado, guardó el pañuelo en el bolsillo y entró en el salon con su suegra. La señora Cordero creyó que debía dar esplicaciones para poner término a las bromas que podían dirigirla al verla entrar con su yerno, quien ya no ocultaba la delantera del pantalon; adelantóse sonriendo al centro del círculo, llevando a Dupont de la mano, y dijo:

—Se había roto el pantalon y esta era la causa de su apuro desde que salimos de la iglesia. Acabo de coserle el roto y ya veis que no se conoce nada.

Todos, exceptuando Eugenia, miraron el pantalon del desposado, quien procuró tomar actitud de Apolo, pero llegando entonces el fondista a decir que la mesa estaba servida, terminó la aventura y nadie pensó en otra cosa que en comer.

Afortunadamente el ministro del altar no oyó esta contestacion ó la atribuyó a la extraordinaria emocion del momento. Dupont sacó el pañuelo y se lo puso sobre la parte rasgada. Cuando tuvo que colocar el anillo a su esposa, apretó las piernas para que no cayese el pañuelo, quedando los concurrentes sin saber qué pensar del apuro del desposado.

Al fin terminó la ceremonia y hubo que salir del templo en medio de la multitud que tenia la vista fija en los novios. Dupont dió una mano a su esposa, y con la otra mantuvo el pañuelo sobre el desgarron. Todo el mundo hacia conjeturas sobre el empeño del novio en ocultar la parte anterior del pantalon; las muchachas reian, los jóvenes bromeaban y los papás decían:

—Hé ahí un hombre que hace muy bien en casarse.

—¿Qué diablos nos oculta con el pañuelo? añadió otro, mientras que Cordero, observando el apuro de Dupont, dijo a su esposa:

—Querida mia, parece que ese mozo está locamente enamorado de nuestra Eugenia: el tunante la va a hacer feliz.

Y la señora Cordero empujó a su marido contestando:

—Callad, señor mio, callad.... debemos esperar que eso no durará todo el día.

Únicamente la desposada no veía la apurada situacion de su esposo.

Montaron en los carruajes y se dirigieron a la calle de los Mártires, en cuya fonda tuvo aun que soportar Dupont las burlas de las personas que habia en ella, y aun de los camareros.

A pesar de este contratiempo, Dupont no quiso privarse de los placeres de un juego que proyectaron antes de comer; desde el momento en que entró en el restaurant, andaba persiguiendo a cuantas criadas veía, para que diesen un punto a su pantalon; pero las criadas estaban demasiado ocupadas con los preparativos de la comida para atender al novio, y el pobre Dupont, continuando con el mismo apuro, volvió a la reunion llevando el pañuelo pegado constantemente al muslo, y esto hasta cuando jugaba a la gallina ciega ó las cuatro esquinas.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de CARRIL y VIGO el día 27 de JUNIO el nuevo y magnifico vapor

ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.^a dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1. ^a Cámara.	2. ^a Cámara.	3. ^a Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 15 de JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnifico vapor:

TAMAR.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO. D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL. D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

ELEGANCIA

buen gusto.

EN LA SOMBRERERIA

DE

FERNANDEZ PIMENTEL.

14, PLAZA MAYOR, 14.

ECONOMIA

PERFECCION.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases, propios para la estación, entre ellos de Panamá, americanos, paja lisa y mezcla española. Gran variedad en los de charol para niños y niñas y abundancia de los de fieltro ó paño de 1.^a 2.^a y 3.^a clase para hombre y jóvenes. También hay de paja de Italia para señora y niñas adornados: gorritas para niños de corta edad.

Nada valgan los elogios: la cifra de

¡¡183.554 REALES!!

cantidad realizada en solo el artículo de sombreros en el primer año de establecido en esta capital, prueba evidentemente sus buenas clases y las condiciones económicas de venta, pues que solo se concreta á una utilidad de un 2 por 100.

¡¡VER Y PROBAR!!

que los hechos confirmarán la verdad, sin que nada tenga que desear el consumidor inteligente.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida a¹ vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.^a, Acevedo 77, Coruña: informarán. en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Se vende en pública su-

basta el día 29 del corriente mes de Junio, en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo y hora de doce de su mañana la casa número 16 del barrio de la Fuente Nueva de esta ciudad.

Se arrienda la planta ba-

ja y un piso de la casa número 16 calle de la Reina.—En el 2.^o de la misma darán razon.

- 10 -

Aquella actitud excitó murmullos en los convidados: miraban á Dupont, se miraban, sonreían y hablaban bajo.

—Es extraordinario, decían los hombres.

—Allí debajo tiene algo, decían las mujeres.

—¡Si fuese media noche! decían los jóvenes.

—Estaba seguro de que seria excelente partido, decia el señor Cordero.

Y otro de los concurrentes murmuraba:

—¡Se habrá bebido esta mañana una botella de vainilla....

Oyendo los murmullos la señora Cordero, y apercibiéndose de que su yerno era objeto de todas las bromas, no pudo contenerse y dijo á su marido:

—Decididamente veo que es necesario que yo ponga fin á todo esto y sepa qué le ocurre.

—Sí, querida mia, es necesario que tú....

—Tengo que decir dos palabras, dijo la señora Cordero á su yerno. Y se dirigió á un gabinete separado, al que la siguió Dupont sin adivinar qué queria decirle en secreto su suegra.

La señora Cordero no sabia cómo empezar la conversacion, pareciéndola sobradamente escabroso el asunto. Tomó severo aspecto al mirar á su yerno, despues dirigió la vista hácia lo que debia ser objeto de la conversacion, pero la retiró en seguida, tosiendo y tapándose los ojos con el abanico. El especiero miraba con asombro á su suegra, no comprendiendo nada de su pantomima, esperando que se dignase explicarse de otra manera que por toses. Impaciente al fin la señora Cordero, se decidió á dar principio á la conversacion.

—En verdad, yerno, lo que estoy viendo hace una hora es demasiado extraordinario.

—¡Cómo! ¿Habéis visto algo extraordinario? exclamó Dupont.

—Todo el mundo lo ha observado, eso hace hablar, bromear, produce ideas.... Comprendo que en un día de boda se puede pensar en ciertas cosas; pero, en fin, señor yerno, aun no es hora.... y es absolutamente indispensable hacer desaparecer ese.

- 11 -

—A fé mia, querida suegra, contestó Dupont que habia escuchado atentamente, diré que no comprendo una palabra de cuanto acabais de decirme.

—Es eso demasiado, señor yerno, y debéis comprenderme muy bien, todo el mundo lo ha observado. En fin, en este mismo momento teneis aun encima el pañuelo.

—¡Ah, Dios mio! exclamó Dupont, que creyó en aquel momento, que á pesar del cuidado que habia tenido, se habian apercibido de la rotura del pantalón. ¡Cómo, señora suegra! ¿han visto....?

—Sin duda.

—Señora suegra, no es culpa mia ciertamente....

—Así lo supongo, pero....

—¡Oh! he hecho cuanto he podido para evitarlo, pero á pesar mio....

—En fin, yerno, es necesario de todo punto encontrar medio de arreglar eso.

—Ah, señora suegra, puesto que estais aquí, si quisierais prestarme vuestra ayuda, seria cosa de un minuto.

—¡Señor Dupont! exclamó la pasamanera retrocediendo tres pasos y tomando severo aspecto, ¡Sr. Dupont....! esa proposición.... Supongo que será una broma... pero me parece muy extraordinario que la tengais conmigo.

—Dispensad, señora suegra, no creia incomodaros. Pero ¿qué queréis que haga? Desde que entramos aquí, corro detrás de todas las criadas y ninguna quiere prestarme este insignificante servicio.

—¡Qué oigo! ¡correis detrás de las criadas...! ¡el día de vuestra boda....! ¡señor yerno! nunca hubiera pensado tal cosa de vos!

—Pero, señora suegra....

—¡Eso es horrible....! se emplean otros medios: un cubo de agua fresca.... bebed horchata....

—¡Cómo, señora suegra! ¡un cubo de agua para componer un pantalón....? ¡Mirad el desgarrón! Diciendo esto, Dupont levantó el pañuelo y la señora Cordero, que habia hecho